

*Westfalia inconclusa:  
España y la restitución de Frankenthal (1649-1653)*

Luis Tercero Casado

I

El 24 de octubre de 1648 quedaba oficialmente firmada la paz por el Sacro Imperio Romano con Francia y Suecia en las ciudades de Münster y Osnabrück respectivamente. Sin embargo, bajo la esperanza del establecimiento de un acuerdo definitivo de paz, sumando los esfuerzos por llevar a cabo la aplicación de los tratados en el congreso de Núremberg, un importante escollo estuvo a punto de provocar que dichas negociaciones acabasen abocadas al fracaso y dinamitasen todo lo recorrido, hasta desembocar en una nueva guerra en Centroeuropa.

Si bien hoy en día se tiene conciencia del significado y valor que la paz de Westfalia tuvo a largo plazo en función de establecer y conformar un nuevo orden en el mapa europeo, no debemos olvidar la fragilidad con que dicho acuerdo corrió durante los años siguientes a su firma en las ciudades alemanas <sup>1</sup>. La enorme sombra de un nuevo conflicto bélico se cernió sobre las coronas y estados firmantes durante los tiempos inmediatos al intercambio de ratificaciones debido a la ausencia en el escenario de paz de un mutuo acuerdo entre dos importantes actores: las coronas de España y Francia <sup>2</sup>. Un claro indicio de este

<sup>1</sup> Al día de hoy, el número de trabajos publicados respecto a este tema es imponente, por lo que sería una tarea estéril el enumerar tan solo algunos de ellos. No obstante, de entre las obras más actuales cabe destacar el compendio de artículos coordinado por R. BABEL: *Le diplomate au travail. Entscheidungsprozesse, Information und Kommunikation im Umkreis des Westfälischen Friedenskongresses*, Múnich 2005.

<sup>2</sup> Recientemente Michael Rohrschneider ha expuesto de manera amplia las causas y circunstancias por las cuales ambas coronas antagónicas no pudieron alcanzar un acuerdo durante las negociaciones de paz en Münster [M. ROHRSCHEIDER: *Der gescheiterte Frieden von Münster. Spaniens Ringen mit Frankreich auf dem Westfälischen Friedenskongress (1643-1649)*, Münster 2007].

hecho fue la progresiva irrupción y manutención en los años siguientes a la ratificación, de verdaderos ejércitos permanentes por parte de los diferentes lados beligerantes<sup>3</sup>, promovidos en parte al calor de la expectativa e incertidumbre de poder llevar a efecto todo lo capitulado. Una vez suprimida la amenaza latente del estallido de un nuevo conflicto gracias a la ejecución de las disposiciones de la paz llevada a cabo a través del convenio nurembergués –entre junio y julio de 1650–, otro problema no resuelto persistiría dos años más alimentando las desavenencias entre los signatarios. Ante todo, debe contextualizarse la existencia de un consenso general entre la mayoría de los estados del Imperio a la hora de adjudicar el papel de obstáculo principal de la paz para la Casa de Austria. Los intereses de la dinastía de los Habsburgo eran percibidos como una amenaza para la supervivencia de la *teutsche libertät*<sup>4</sup>. De un lado se culpaba al emperador Fernando III de no respetar el compromiso suscrito en los tratados de no prestar ayuda alguna a su primo en materia de levadas de tropas; del otro, el resentimiento de Felipe IV por haber sido excluido del acuerdo se tradujo en la negativa –contando con la comprensión de la rama vienesa– a restituir al conde palatino Carlos Luis la fortificación de Frankenthal. Considerando estos factores y centrándonos en esta segunda perspectiva, trataremos de analizar en esta exposición, a través de la complicada y larga negociación diplomática española con el Imperio, las razones por las que este reducto estratégico, aislado y rodeado de bastiones hostiles, puso en vilo a los estados imperiales favoreciendo la precariedad de la paz recién firmada.

Frankenthal constituía, junto a Mannheim y Heidelberg, una de las principales fortificaciones bajo el poder del elector del Palatinado. La ampliación de sus murallas a comienzos del siglo XVII –junto al añadido de baluartes y fosos– había sido realizada con el fin de hacerlas inexpugnables frente al enemigo<sup>5</sup>. Una vez iniciada la larga contienda de la guerra de los Treinta Años, el conflicto se abrió paso a lo largo y ancho del territorio imperial alcanzando por igual, pocos

<sup>3</sup> P. H. WILSON: *German armies, War and German politics, 1648-1806*, Londres 1998, pp. 26-35.

<sup>4</sup> H. DUCHHARDT: “Distanciamientos y alienación: la imagen de España en Alemania desde la Paz de Westfalia a Federico II”, en M. Á. VEGA CERNUDA, J. ABELLÁN & H. WEGENER (eds.): *España y Alemania. Percepciones mutuas de cinco siglos de historia*, Madrid 2002, pp. 69-70, y P. SCHMIDT: *Spanische Universalmonarchie oder „teutsche Libertet“*, Stuttgart 2001, pp. 122-130.

<sup>5</sup> G. PARKER (coord.): *La Guerra de los Treinta Años*, Madrid 2004, p. 16.

años después, al Palatinado renano, cuyo príncipe era uno de los responsables del estallido del conflicto. El imparable avance de la coalición católica en 1620 provocaba la repentina derrota del “Rey de invierno”, Federico V, denominado así debido a la creencia al inicio de la guerra de un breve reinado suyo en Bohemia. Ateniéndose el conde palatino a las consecuencias de esta, no tuvo otra opción que –abocándose a un definitivo exilio– sufrir la ocupación de sus posesiones a manos de Maximiliano I de Baviera. Disuelta la Unión Protestante en mayo de 1621, Ambrosio Spínola, general al mando de las tropas españolas ocupantes, se retiraba hacia el polvorín holandés dejando al mando de las operaciones en la zona a Gonzalo Fernández de Córdoba. Con el favorable desenlace para las fuerzas hispano-imperiales en el transcurso de la guerra, la ciudadela de Frankenthal, una vez evacuada la guarnición de mayoría inglesa enviada por el aliado del príncipe palatino Jacobo I <sup>6</sup>, era depositada en 1623 en manos de la archiduquesa y gobernadora de los Países Bajos, Isabel Clara Eugenia <sup>7</sup>. Obtenido este enclave estratégico, se mantendría bajo poder de Felipe IV formando parte durante más de veinte años de la amplia red de fortificaciones que conformaban el llamado “Camino español” <sup>8</sup>. Emplazadas tanto al noroeste como al sureste del Sacro Imperio, estas jugaron un papel muy relevante –resaltado por J. I. Israel con mucho acierto <sup>9</sup>– tanto a la hora de modelar el escenario político-religioso de la región como de actuar a modo de puntos de acogida y traslado de levas encaminadas a los Países Bajos. Si bien Frankenthal carecía de significación religiosa como punto de apoyo debido a la abrumadora población calvinista, la plaza poseía sin embargo un carácter estratégico particular al hallarse en el corazón del Palatinado, situada junto al Rin y al norte del adyacente e importante obispado de Spira. Asimismo, se hallaba guarnecida por un cuerpo

<sup>6</sup> Acción motivada probablemente por la esperanza de que las negociaciones en curso para restituir el Palatinado por parte española hallasen un cauce favorable. Al llegar la noticia de la mediación a oídos del elector expulsado, este montó en cólera intentando dificultarlo. Cfr. B. C. PURSELL: “The End of the Spanish Match”, *The Historical Journal* 45/4 (2002), pp. 707-709.

<sup>7</sup> Sobre este período, consúltese la obra de A. EGLER: *Die Spanier in der linksrheinischen Pfalz 1620-32. Invasion, Verwaltung, Rekatholisierung*, Maguncia 1971.

<sup>8</sup> Salvo un paréntesis de ocupación sueca entre 1632 y 1635.

<sup>9</sup> J. I. ISRAEL: “Garrisons and Empire: Spain’s Strongholds in North-West Germany, 1589-1659”, en la obra del mismo autor: *Conflicts of Empires. Spain, the Low Countries and the Struggle for World Supremacy, 1583-1713*, Londres 1997, pp. 23-44.

de alrededor de mil soldados<sup>10</sup>. Prevaleciendo estas ventajas, si bien su importancia había decrecido debido al aislamiento, el hecho de que Felipe IV pretendiese retenerla durante un período lo más prolongado posible mientras pudiese permitirlo, estaba bien fundamentado.

Las negociaciones iniciadas alrededor de cinco años atrás –a partir de 1643– iban dando sus frutos, y con ello, se iba acercando el fin de la guerra. Sin embargo, según se aproximaba un acuerdo en Münster y Osnabrück entre la delegación imperial y los enviados de Francia y Suecia, se alejaba paulatinamente la posibilidad de que la Monarquía hispánica fuese incluida en la paz. Felipe IV, pese a haber logrado llegar a un entendimiento con las Provincias Unidas –materializado en un intercambio de ratificaciones de paz entre ambas partes–, quedaba poco después excluido de los tratados junto a su aliado el duque de Lorena, ante las eficaces presiones diplomáticas de las dos coronas enemigas. El emperador se había visto forzado por parte de los estados alemanes a ajustarse a lo capitulado dejando de lado a sus parientes españoles ante el riesgo de pérdida del trono<sup>11</sup>. A pesar de que los españoles no podían dar crédito a las explicaciones del embajador imperial<sup>12</sup>, lo cual propiciaba una palpable tensión entre ambas líneas, Fernando III no se vio libre de continuar bajo la coacción de los firmantes. Presionado por la urgencia con que los estados del Imperio apremiaban a favor de la devolución de sus territorios, solicitaba a Madrid de forma reiterada la cesión de Alsacia, ocupada por fuerzas francesas<sup>13</sup>.

Del mismo modo, el asunto de Frankenthal no tardó en salir a relucir. El soberano cesáreo, un tanto falto de tacto, pretendía presentarlo como un acto de

<sup>10</sup> Bajo el mando del italiano conde de Frangipane (A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag, 1649-1650. Das Ende des Dreißigjährigen Krieges in Deutschland*, Münster 1991, p. 25).

<sup>11</sup> HHStA, Hauskorrespondenz, Kart. 5, carta de Fernando III a Felipe IV, Viena, 24 de octubre de 1648.

<sup>12</sup> Francesco Antonio del Carretto, marqués de Grana (1617-1651). Sobre su figura existe una tesis inédita enfocada principalmente en los años iniciales como embajador hasta la caída del conde-duque de Olivares (H. PIQUER: *Francesco Antonio del Carretto, Marquis de Grana. Ambassadeur impérial en Espagne et Conseiller de Philippe IV*, tesis inédita, Université de Paris X, París 1998).

<sup>13</sup> Fernando III quedaba obligado por la “garantía general” de la paz a facilitar la restitución.

beneficio a favor de la dinastía<sup>14</sup>. Esta solicitud inicial abrigaba sin embargo pocas esperanzas de prosperar a corto plazo debido a las maltrechas relaciones familiares, situación confirmada por las trabas impuestas por Felipe IV al viaje de su sobrino –el archiduque Fernando– para acompañar a su hermana Mariana hacia su nuevo país como reina de España<sup>15</sup>. En esta coyuntura, la ahora aislada Frankenthal constaba como único obstáculo para negociar la completa restitución del Palatinado Inferior a su legítimo dueño, el palatino Carlos Luis. En principio, el Consejo de Estado, guiado por las indicaciones del principal delegado en Münster –conde de Peñaranda– se mostraba inclinado a abandonarla o bien restituirla a causa de la superior presencia de guarniciones francesas en el entorno<sup>16</sup>. A pesar de ello, el estado inicial del asunto respondía más bien a una falta de perspectivas y apoyo en que se hallaba la Monarquía por el atolladero de Westfalia. No obstante, el segundo plenipotenciario –el borgoñón Antonio Brun<sup>17</sup>– se extrañaba con razón, de la intención de los estados imperiales de

<sup>14</sup> Su objetivo se centraba en dar a entender que se evitaría con ello “este yncentivo de guerra” posibilitando asimismo el subsanar las deudas contraídas en los préstamos otorgados por Baviera y liberar de tal carga a sus estados de la Alta Austria (AGS, Estado, leg. 2352, carta de Fernando III a Grana, Viena, 13 de noviembre de 1648).

<sup>15</sup> El rey de Hungría y futuro “rey de Romanos”, Fernando III, cobijaba la pretensión de obtener la mano de la por entonces heredera de la Monarquía hispánica, la infanta María Teresa. Frente a sus planes, Felipe IV contaba con otros designios reservándola como último recurso para la paz con Francia. Resignándose al hecho de que el proseguir el viaje hasta Madrid resultaría contraproducente, el joven archiduque inició el viaje de regreso una vez llegado a Milán (AGS, Estado, leg. 2353, carta de Lumières [Francisco de Moura] a Felipe IV, Viena, 21 de octubre de 1648 y HHStA, Hausarchiv, Familienakten, Kart. 29, carta de Lumières a Fernando III, Viena, 2 de noviembre de 1648). Ver también G. MECENSEFFY: “Philipp IV. von Spanien und seine Heirat mit Maria Anna von Österreich”, *Historische Studien. A. F. Prábram zum 70. Geburtstag dargebracht*, Viena 1929, pp. 59-70, y de la misma autora, *Im Dienste dreier Habsburger. Leben und Wieken des Fürsten Johann Weikhard Auersperg (1615-1677)*, Viena 1938, pp. 356-361.

<sup>16</sup> AGS, Estado, leg. 2353, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 7 de marzo de 1648. Si bien existían más de una docena de posiciones galas en las proximidades, este hecho no suponía en realidad un peligro factible a causa del reducido número de sus guarniciones a consecuencia de la Fronda.

<sup>17</sup> Existe un trabajo sobre las actividades del célebre diplomático. Cfr. A. TRUCHIS DE VARENNES: *Un diplomate franc-comtois au XVIIe siècle: Antoine Brun, 1599-1654*, Besanzón 1932.

querer llevar a cabo la restitución sin contar antes con la firma española en la paz general<sup>18</sup>.

Mientras tanto, en Münster y Osnabrück, las coronas aliadas hacían prevalecer sus intereses: la delegación enviada por el cardenal Mazarino expresaba sus deseos de llevar a cabo una paz basada en un equilibrio de poderes autónomos en el seno del Sacro Imperio mediante una efectiva disminución de la autoridad cesárea; los enviados suecos, por su parte, centraban sus requisitos y solicitudes en la prosecución del afianzamiento de sus adquisiciones territoriales y el apoyo a los príncipes protestantes<sup>19</sup>. En consecuencia, la maquinaria diplomática común había decidido situar a la fortaleza en el centro de la mesa de negociaciones como pretexto para mantener las numerosas plazas ocupadas y poder así ganar tiempo para mejorar sus posiciones antes de ser ejecutados los capítulos de la paz<sup>20</sup>. La delegación francesa, instigadora de tal exigencia, perseguía dos claras metas: interrumpir las vías de abastecimiento militares de la Monarquía hacia sus estados periféricos y afianzar las nuevas adquisiciones de Alsacia<sup>21</sup>. En este contexto, la negativa de Felipe IV a conceder la cesión de este territorio suponía un argumento añadido a la postura gala de dificultar el pago de indemnización a su legítimo poseedor<sup>22</sup>. Por otro lado, desde finales de 1648 hasta principios de 1649, dadas las pocas garantías existentes para la seguridad de sus países hereditarios, Fernando III aún contaba con un poderoso ejército compuesto por 37.000 soldados<sup>23</sup>. Si bien en el transcurso de los dos años siguientes fue reducido en dos tercios<sup>24</sup>, pudo aún poner gran parte de sus tropas licenciadas al servicio de sus parientes con el fin de diluir las desavenencias y fortalecer nuevamente los

<sup>18</sup> Carta de Brun a Felipe IV, Münster, 18 de mayo de 1648 (*CODOIN LXXXIV*, Madrid 1885, p. 221).

<sup>19</sup> H. LUTZ: *Reformation und Gegenreformation*, Múnich 2002, p. 105.

<sup>20</sup> En sus manos se contaban alrededor de cincuenta enclaves en todo el Sacro Imperio (HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 37, carta de Grana a Fernando III, Madrid, 5 de marzo de 1649).

<sup>21</sup> A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag...*, *op. cit.*, p. 491.

<sup>22</sup> El archiduque Fernando Carlos del Tirol. Esta constaba de tres millones de libras.

<sup>23</sup> Cfr. P. HOYOS: „Die kaiserliche Armee, 1648–1650“, *Schriften des Heeresgeschichtlichen Museums Wien, Bd. 7: Der Dreißigjährige Krieg. Beiträge zu seiner Geschichte*, Viena 1976, pp. 169–174.

<sup>24</sup> P. H. WILSON: *German armies...*, *op. cit.*, p. 29.

lazos a través de una cooperación más estrecha. Consciente de las limitaciones impuestas por los firmantes, supo evadir dicha prohibición ofreciendo las tropas a España bajo el título de “rey de Hungría” ejercido por su hijo. Pese a variadas dificultades, lograrían enviarse hasta 1651 a Flandes e Italia más de 5.000 soldados desde tierras austriacas<sup>25</sup>. Estas noticias, llegadas tanto a oídos de franceses y suecos como de los estados imperiales, se plasmaron en reiteradas y sonoras protestas de los galos. No solo buscaban ahora la desocupación de Frankenthal –clave para bloquear con éxito el flujo militar– sino igualmente aprovechar y prolongar lo más largamente posible el contencioso con miras a promover una liga ofensiva común contra España. Para ello era indispensable agitar la impaciencia de los estados por obtener sus restituciones lo más pronto posible y recuperar sus rentas, las cuales estaban en gran parte dirigidas a sustentar a las guarniciones ocupantes.

Concluido el tratado de paz con los holandeses y habiendo fracasado un entendimiento con Mazarino, abandonaba Peñaranda en junio de 1648 Münster en dirección a Bruselas. Brun, ahora al frente de la delegación española<sup>26</sup>, era un férreo partidario de no abandonar la plaza sin antes recibir una digna compensación a cambio<sup>27</sup>. La idea de una “satisfacción” equivalente a la que diversos estados del Sacro Imperio habían recibido tras ser ratificada la paz, dominaría la negociación por parte española, en virtud de lo cual se pretendía hacer rentables los gastos efectuados en la contienda y ocupación del Palatinado Inferior.

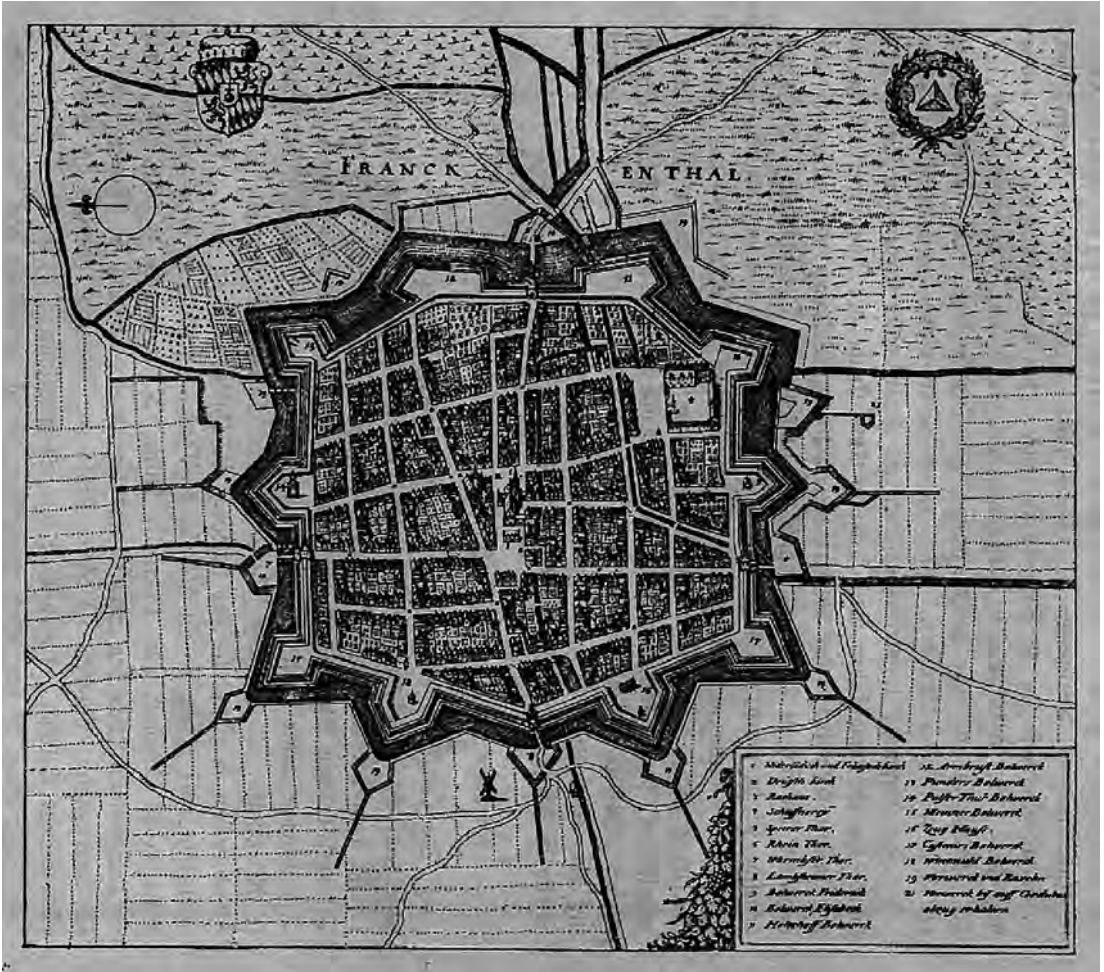
Viena, por su parte, intentaba esquivar el primer bache ocasionado por la negativa de las delegaciones de las dos coronas a intercambiar las ratificaciones hechas en Westfalia; a la exigencia de ambas coronas de la devolución de la ciudadela se añadía ahora la del baluarte renano de Ehrenbreitstein, bajo poder imperial<sup>28</sup>.

<sup>25</sup> Cfr. P. HOYOS: „Die kaiserliche Armee...”, *op. cit.*, pp. 184-190.

<sup>26</sup> Cfr. M. Á. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*, VIII: *La edad barroca II*, Madrid 2006, pp. 24-29.

<sup>27</sup> AGS, Estado, leg. 2354, Madrid, sumario de cartas de Peñaranda y Brun, 21 de enero de 1649.

<sup>28</sup> A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag...*, *op. cit.*, pp. 141-143 y J. GOTTFRIED VON MEIERN: *Acta Pacis Westphalicae Publica. Oder Westphälische Friedens-Handlungen und Geschichte*, Osnabrück 1965, VI, pp. 749-752, 755-756. La fortaleza de Ehrenbreitstein constituyó, a partir de 1645, un punto estratégico esencial dentro de los planes franceses para cortar las vías españolas e impedir las asistencias del emperador (R. G. ASCH: *The Thirty Years War. The Holy Roman Empire and Europe, 1618-48*, Londres 1997, p. 138).



Vista de pájaro de la ciudadela de Frankenthal en 1645.

En Mattheum Meriam: "Topographia Palatinatus Rheni etc.", 1645.

[F. J. HILDENBRAND: *Die kurfürstliche Kriegs- und Real-Festung Frankenthal in der Unteren Pfalz, Frankenthal 1896, p. 45*]



Además, la invasión a manos de los suecos de los territorios de Bohemia, Moravia y Silesia a lo largo de 1648, se había saldado con la toma de numerosas fortificaciones y ciudades de gran importancia <sup>29</sup>. Al igual que lo sucedido a instancias del cardenal francés, el caudillo y negociador sueco Oxenstierna profesaba amenazas a la delegación imperial <sup>30</sup> de retenerlas si no tenía lugar la pronta evacuación del Palatinado junto a las plazas que ocupaba el duque de Lorena. Asimismo, la disputa del duque de Baviera con Carlos Luis no hacía sino atizar más el fuego de las disensiones. El beneficioso acuerdo arrancado en Westfalia por los bávaros, de incorporar a sus territorios el ocupado Alto Palatinado, daba con la obvia oposición frontal del usurpado al tiempo que Maximiliano se negaba a desalojar a sus guarniciones al ver que su oponente no cumplía con lo pactado <sup>31</sup>. No menos reticente se mostraba el emperador a abandonar sus posiciones en los diferentes electorados ante la resolución sueca. Madrid, en tal coyuntura, imponía su condición de negociar la entrega de Frankenthal únicamente con Viena, por lo que Carlos Luis, dando su brazo a torcer en marzo de 1649, expresaba el deseo de enviar una comisión a Fernando III para cumplir lo capitulado y allanar él mismo el camino de la restitución de sus patrimonios.

## II

Pese a que el talante del Conde palatino había contribuido a vencer un obstáculo menos, Felipe IV se mantenía firme en prolongar la ocupación de la ciudadela ante un vacío opcional <sup>32</sup>. Esta decisión se insertaba en una nueva estrategia con el fin de avanzar posiciones al sur de Flandes, expulsar a los franceses de la región palatina y liberar Alsacia mediante la toma de la estratégica plaza de Breisach. En otro plano, iba asimismo tomando cuerpo un ataque a la guarnición gala de los presidios toscanos de Piombino y Porto Longone. Los resultados no

<sup>29</sup> De entre ellas destacaban Praga, Eger u Olomouc.

<sup>30</sup> Liderada por el principal plenipotenciario cesáreo, Isaac Volmar (1582-1662).

<sup>31</sup> HHStA, Hausarchiv, Spanien, Diplomatiscche Korrespondenz, Kart. 37, carta de Volmar a Fernando III, Münster, 26 de marzo de 1649.

<sup>32</sup> Tras ser inicialmente meditada su entrega a los suecos, se había optado finalmente lo contrario observando las dificultades que estos hacían por ganar tiempo (AHN, Estado, libro 712, carta de Felipe IV a Peñaranda, Madrid, 12 de abril de 1649).

tardarían en hacer acto de presencia. Entre mayo y junio, el archiduque Leopoldo Guillermo recuperaba Ypres y socorría Cambrai; meses después el frente francés en el escenario bélico catalán sufría un fuerte retroceso. Por otra parte, desde los Países Bajos continuaba fomentándose la discordia en la zona del Círculo Electoral Renano mediante el respaldo militar al cabildo pro-Habsburgo del electorado de Tréveris<sup>33</sup>. Esta medida, cuyo fin principal consistía en reactivar las rutas de tránsito para las tan necesitadas tropas encaminadas a Flandes<sup>34</sup>, buscaba el fortalecer la esfera de influencia española mediante el apoyo a un candidato fiable a la coadjutoría electoral en contra del elector<sup>35</sup>. El obstáculo principal, fundado en el apoyo otorgado por Francia al clérigo dirigente<sup>36</sup>, provocaba un enfrentamiento continuo con el gobierno bruselense atizado a su vez por la protección española prestada a la abadía rebelde de St. Maximin<sup>37</sup>. Todo ello se había visto posibilitado por la inestabilidad interna reinante en Francia iniciada un año atrás y causada por la primera etapa de la Fronda. Esta irrupción, surgida a raíz del enfrentamiento entre el parlamento y el poder real<sup>38</sup>, iba a propiciar

<sup>33</sup> Cfr. K. ABMEIER: *Der Trierer Kurfürst Philipp Christoph von Sötern und der Westfälische Friede*, Münster 1986, pp. 239-248. Los “círculos” imperiales, constituían los diversos territorios del Sacro Imperio agrupados —a partir de 1495— en circunscripciones político-administrativas que englobaban varios estados. Inicialmente seis, su número fue ampliándose hasta diez tras 1512. Tal estructura daba pie a una paradójica circunstancia dentro del Imperio, ya que al dar los círculos respuesta a la necesidad de un equilibrio territorial entre los estados al tiempo que fomentaban el orden y la paz pública, estos podían servir como vehículos de la política absolutista del emperador a través de la recaudación de impuestos en su interés. Cfr. P. H. WILSON: *German armies...*, *op. cit.*, pp. 17-22; F. EDELMAYER: “Nuevas investigaciones sobre la historia del Sacro Imperio Romano Germánico (1519-1648)”, *Cuadernos de Historia Moderna* 15 (1994), pp. 185-186.

<sup>34</sup> Objetivo ya perseguido desde la época de la contienda hispano-neerlandesa (K. ABMEIER: *Der Trierer Kurfürst Philipp Christoph von Sötern...*, *op. cit.*, p. 134).

<sup>35</sup> Philipp Christoph von Sötern (1567-1652).

<sup>36</sup> El arzobispo elector no había logrado recuperar sus bienes incautados por los españoles ni la evacuación de sus fortalezas de Ehrenbreitstein y Hammerstein en los tratados de Westfalia.

<sup>37</sup> K. ABMEIER: *Der Trierer Kurfürst Philipp Christoph von Sötern...*, *op. cit.*, pp. 139-148.

<sup>38</sup> Cfr. O. A. RANUM: *The Fronde: A French Revolution, 1648-1652*, Nueva York 1993. Más recientemente, sobre los orígenes del conflicto, consúltese P. SONNINO: *Mazarin's Quest: The Congress of Westphalia and the Coming of the Fronde*, Harvard 2008.

un giro de la situación a favor del Rey católico mejorando su posición en el tablero de juego centroeuropeo. Mazarino optaba por la vía del exilio ante el avance de los frondistas mientras que los generales Turena —aunque por breve tiempo— y Condé, se posicionaban a favor de los rebeldes alentados por una fuerte insurrección en Burdeos.

Esta favorable mejoría de los intereses españoles facilitaba la normalización de las relaciones interdinásticas<sup>39</sup>, por lo que los estados del Imperio se mostraban más permisivos con el emperador, o al menos miraban hacia otro lado respecto a las ayudas por él prestadas en materia de tropas al servicio de España. Incluso el reacio elector de Maguncia<sup>40</sup>, se ofrecía a colaborar inicialmente en tanto ello no implicase un desplazamiento del conflicto al territorio germano<sup>41</sup>. En tales circunstancias, Madrid se podía permitir acordar una entrega de Frankenthal más ventajosa que la que las perspectivas de la paz firmada ofrecían. En mayo, Brun expresaba a sus colegas imperiales que su señor se decidía a devolver la ciudadela a su dueño legítimo “bajo unas moderadas condiciones”<sup>42</sup>.

En el curso de las negociaciones, se aproximaba la apertura de un congreso en la ciudad imperial de Núremberg enfocado a ejecutar el concierto de los capítulos firmados. Los requisitos indispensables planteados por la coalición franco-sueca para desocupar las numerosas posiciones en el Imperio y licenciar a las milicias se veían reducidos a dos puntos: la disposición de las contribuciones para satisfacer la manutención de las tropas suecas y la urgida evacuación inmediata de Frankenthal. En virtud de ello, Viena, presionada por Baviera y Maguncia, fijaba como una de las prioridades el solicitar incesantemente a la corte hispánica la restitución del baluarte. El emperador era consciente del riesgo a correr en no cooperar con los estados imperiales, lo cual podía acarrearle no solo la prolongación de la ocupación sueca sino también la pérdida del apoyo necesario para encumbrar a su primogénito al solio imperial en la próxima dieta

<sup>39</sup> L. HÖBELT: *Ferdinand III. Friedenskaiser wider Willen*, Graz 2008, pp. 301-305.

<sup>40</sup> Johann Philipp von Schönborn (1605-1673). Este reunía en su persona los cargos de archicanciller imperial, decano y director del Colegio electoral.

<sup>41</sup> K. O. VON ARETIN: „Die Kreisassoziationen in der Politik der Mainzer Kurfürsten Johann Philipp und Lothar Franz von Schönborn. 1648-1711“, en *Das Reich. Friedensgarantie und europäisches Gleichgewicht. 1648-1806*, Stuttgart 1986, p. 177.

<sup>42</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 36, carta de Fernando III a Grana, Viena, 20 de abril de 1649.



Esquema del asedio de Frankenthal en 1621  
por las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba.  
En Nicolaus Hervicus: "Theatrum historicum", 1641.  
[F. J. HILDENBRAND: *Die kurfürstliche Kriegs- und Real-Festung Frankenthal  
in der Unteren Pfalz, Frankenthal 1896, p. 43*]

imperial de Ratisbona. En consecuencia, Madrid se alertaba de una iniciativa sueca para formar una liga militar, fomentada por Maguncia, que pudiese llevar a efecto un asalto a la ciudadela<sup>43</sup>. Pese a no ser acogida la noticia como una alarma real por el valido Luis de Haro y los demás consejeros, varias soluciones fueron poniéndose sobre la mesa frente a la advertencia de los austriacos de evitar un potencial desastre por el bien de los intereses comunes<sup>44</sup>.

Poco antes, un acuerdo alcanzado entre Mazarino y los rebeldes franceses daba paso a la paz de Reuil. Esta, firmada en mayo, sosegaba por el momento las turbulencias internas de la “Fronza parlamentaria”. Este fortuito percance para la política exterior española, pudo dar el suficiente aliento a la diplomacia gala para retomar con fuerza sus diligencias ante los diputados electorales presentes en el recién inaugurado congreso<sup>45</sup>. El Archiduque y Peñaranda desde Bruselas se hicieron eco enseguida de tal inesperada amenaza, pues la plaza corría peligro de no poder ser socorrida a tiempo dada la lejanía para aprovisionarla. Sin embargo, el conde se mostraba razonablemente escéptico a la hora de ponderar la situación, pues vislumbraba que la presión ejercida por la delegación sueca respondía a una táctica estratégica para más bien provocar la ruptura entre el emperador y España o promover una liga ofensiva de Baviera junto a los electores contra Frankenthal, que a reales intenciones de emplear sus tropas en dicho contencioso debido a la falta de medios<sup>46</sup>.

Ante la incertidumbre que el panorama ofrecía, Peñaranda proponía que Brun, recién nombrado embajador en La Haya, se ocupase de impulsar la mediación directa holandesa con el Conde palatino para reestablecerle en el dominio de

<sup>43</sup> En virtud de este primer intento de crear una liga ofensiva, surgida a raíz del encuentro entre Schönborn y el “generalísimo” sueco Carlos Gustavo, Dotzauer ha querido ver aquí un precedente de la Liga del Rin de 1658. El plan original se resumía en establecer un acuerdo entre varios círculos imperiales que perdurase hasta la consecución de la paz hispano-francesa. Cfr. W. DOTZAUER: *Die deutschen Reichskreise (1383-1806)*, Stuttgart 1998, p. 70.

<sup>44</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 37, carta de Grana a Felipe IV, Madrid, 3 de junio de 1649.

<sup>45</sup> Este daría comienzo el 7 de mayo de 1649.

<sup>46</sup> Carta de Peñaranda a Felipe IV, Bruselas, 6 de junio de 1649 (*CODOIN LXXXIV, op. cit.*, pp. 381-382). El ultimátum de un improbable ataque conjunto, considerado como *ultimum remedium*, sería una constante en el transcurso de las negociaciones. Ver J. WILLE: *Stadt und Festung Frankenthal während des dreissigjährigen Kriegs. Nebst einer Vorgeschichte ihrer Entstehung und Entwicklung*, Heidelberg 1877, p. 99.

su posesión<sup>47</sup>. Poco éxito podía esperarse de ello dados los escasos resultados iniciales del diplomático en un ambiente aún cargado de recelos hacia los intereses españoles<sup>48</sup>. No obstante, y sin pérdida de tiempo, a partir de este momento comenzaba a hilvanarse desde los tres ejes de acción en relación con la línea austríaca –Madrid, Bruselas y la embajada española en Viena– un doble juego cuyo objeto serían tanto los servicios de Grana como los esfuerzos de los ministros austriacos. Mientras se procuraba calmar al primero con una firme promesa de restitución una vez se asegurase la paz, tanto Haro, como Fuensaldaña –ministro y verdadero “hombre en la sombra” del gobierno bruselense<sup>49</sup>–, al igual que el embajador español en Viena, el conde de Lumiares<sup>50</sup>, valoraban la opción de una ruptura que desembocase en guerra abierta. Esta consideración era resultado de la interrupción del conflicto civil francés en tanto que no era descartable una posible contraofensiva. En esta línea, se expresaba oficialmente a la corte del Hofburg el deseo de una paz inquebrantable al tiempo que se trataba de convencer al emperador de la utilidad y beneficios que ofrecía mantener una base de apoyo en medio del Imperio<sup>51</sup>. En los meses precedentes a la apertura del congreso, los sondeos realizados por los enviados españoles demostraron la posibilidad de hacerse con las tropas licenciadas por Baviera<sup>52</sup>,

<sup>47</sup> Peñaranda había mantenido conversaciones a tal efecto con los delegados holandeses al final de su estancia en Münster. El rey, en carta de 11 de julio, daba su visto bueno a Bruselas ordenando llevarlo a cabo como alternativa a la imposibilidad de defender el bastión (*Ibidem* y AHN, Estado, libro 712, carta de Felipe IV a Peñaranda, Madrid, 11 de julio de 1649).

<sup>48</sup> Cfr. J. I. ISRAEL: *La República holandesa y el mundo hispánico, 1606-1661*, Madrid 1997, pp. 318-323.

<sup>49</sup> Cfr. R. SCHREIBER, „*Ein Galeria nach meinem Humor*“. *Erzherzog Leopold Wilhelm*, Viena 2004, p. 81.

<sup>50</sup> Francisco de Moura Corterreal y Melo, era hijo del segundo marqués de Castelrodrigo.

<sup>51</sup> Esta decisión, expresada firmemente por el rey, había sido comunicada al Archiduque a mediados de abril (AGR, Secrétaire d'État et de Guerre, reg. 243, fol. 272, carta de Felipe IV al archiduque Leopoldo Guillermo, Madrid, 12 de abril de 1649).

<sup>52</sup> Ya en marzo había llegado a Bruselas un enviado del comandante Frangipane con una oferta del oficial al servicio bávaro Johann von Werth, de poner a disposición de España sus tropas: unos 10.000 hombres a cambio de 200.000 escudos a cobrar en Amberes (Carta de Peñaranda a Felipe IV, Bruselas, 2 de marzo de 1649, en *CODOIN LXXXIV, op. cit.*, pp. 359-360).

por lo que Frankenthal se hacía ahora más que nunca indispensable tanto como foco de recepción, como de tránsito para postreras levas.

El interés de Madrid en cooperar con el Imperio decrecía por momentos. En razón a ello no debió sorprender a los cesáreos que el rey declarase que él “no ha tenido parte en la paz del Imperio ni es razón que la tenga en su ejecución”<sup>53</sup>. Simultáneamente en Núremberg, los delegados de las dos coronas impedían el avance en el convenio advirtiéndolo a los plenipotenciarios imperiales que de no acatar una de las dos ofertas hechas, no se proseguiría con la ejecución de la paz. En tal escenario de inmovilismo, los franceses, rechazando momentáneamente el optar por la solución del asedio<sup>54</sup>, exigían una garantía equivalente a la ciudadela del Rin consistente en la solicitud de una de las tres plazas propuestas<sup>55</sup>; aquella a obtener sería ocupada hasta la restitución. Estas, sin embargo, hallaban oposición de manera diferente tanto por parte de los estados como del emperador. Especialmente Ehrenbreitstein, guarnecida por soldados imperiales, presentaba mayor rechazo a ser entregada por ser considerada la base más importante en manos de Fernando III<sup>56</sup>. No solo quedarían obstruidas las principales arterias de comunicación en territorio alemán hacia Flandes, sino que también se perdería una fortificación de inmejorable posición estratégica emplazada en el cruce de los ríos Rin y Mosela<sup>57</sup>. El delegado imperial Volmar, llegado al congreso a inicios de agosto, informaba de su preocupación por la propuesta de los estados imperiales de poner bajo “secuestro” del elector de Maguncia la citada fortaleza sin haber contado antes con el parecer de la comisión cesárea<sup>58</sup>. El contenido de su alarmante discurso se basaba en las crecientes pretensiones de ambas coronas con respecto a las fortalezas en posesión

<sup>53</sup> AGS, Estado, leg. 2354, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 17 de julio de 1649.

<sup>54</sup> Heilbronn, Ehrenbreitstein o Constanza (A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag...*, *op. cit.*, p. 284).

<sup>55</sup> AGS, Estado, leg. 2354, carta de Volmar a Grana, Núremberg, 29 de agosto de 1649.

<sup>56</sup> W. DOTZAUER: *Die deutschen Reichskreise...*, *op. cit.*, p. 276. Ehrenbreitstein era valorada por los imperiales como una fortaleza de gran importancia estratégica y defensiva.

<sup>57</sup> El enviado imperial ponía de relieve su alto valor defensivo describiéndola como “la qual la naturaleza y el arte han hecho casi ynexpugnable y que tiene como debajo de sus pies dos Electorados” (AGS, Estado, leg. 2354, carta de Volmar a Grana, Núremberg, 29 de agosto y 3 de septiembre de 1649).

<sup>58</sup> *Ibidem.*

imperial. En el punto de mira francés no solo estaba la citada fortaleza, sino ahora también, desde el sueco, el bastión de Gross-Glogau en Silesia. El desasosiego expresado aumentaba en la corte austriaca por las noticias del fracaso de conversaciones de paz entre el Archiduque y Mazarino. En vano intentaban los austriacos conservar su mejor baluarte rechazando enérgicamente a principios de septiembre la pactada entrega –entre los estados y las dos coronas– de Ehrenbreitstein.

Tal horizonte, agitado desde la embajada vienesa, daba alas a la rigidez española de cooperar con la ejecución de la paz. Sin embargo, prueba de cierta inquietud por parte de Madrid al desarrollo de las negociaciones fue la puesta en escena de la proposición de intercambiar Frankenthal por la ciudad imperial de Besanzón, enclavada en el corazón del Franco Condado, pero independiente de la autoridad española<sup>59</sup>. Tal sugerencia no era nueva, pues ya Brun había dejado caer a principios de año la posibilidad de solicitar su cesión a la Monarquía hispánica por su utilidad a la hora de “unir al Condado de Borgoña”<sup>60</sup>. Asimismo, la amenaza añadida formulada en el congreso de una eventual entrega de la fortaleza de Hammerstein<sup>61</sup> a fuerzas francesas, no dejaba otra salida a los ministros católicos que el de recurrir a soluciones más viables. La sugerencia de Brun, si bien no había ponderada seriamente por el Consejo de Estado pese al claro apoyo de Peñaranda<sup>62</sup>, fue asumiéndose según se aproximaba el invierno.

<sup>59</sup> La ciudad, reticente a ser parte integrante del condado, se había visto obligada a acoger una guarnición española permanente tras una incursión hugonote, lo cual le acarreó una consecuente disminución de su autonomía a partir de 1575. Véase G. PARKER: *El ejército de Flandes y el Camino Español. 1567-1659*, Madrid 2003, pp. 99-100, y M. GRESSET: “De la ville impériale à la capitale de la Franche-Comté. Besançon dans la seconde moitié du XVIIe siècle”, en G. LIVET & B. VOGLER (eds.): *Pouvoir, ville et société en Europe, 1650-1750*, París 1981, p. 594.

<sup>60</sup> AGS, Estado, leg. 2354, carta de Peñaranda a Felipe IV, Bruselas (?), 21 de enero de 1649.

<sup>61</sup> Al igual que Ehrenbreitstein, situada sobre una peña a orillas del Rin y cercana a esta, destacaba por su conveniente posición y relevancia a la hora de tomar parte en los asuntos del convulso electorado de Tréveris. El bastión, ocupado hasta 1646 por una guarnición española, fue traspasado a tropas lorenas hasta su evacuación en 1654. Una vez restituido, gracias a la detención del duque en febrero del mismo año por las autoridades españolas, no representaría en el futuro una amenaza para la zona (W. DOTZAUER: *Die deutschen Reichskreise...*, *op. cit.*, p. 231).

<sup>62</sup> Carta de Peñaranda a Felipe IV, Bruselas, 14 de mayo de 1649, en *CODOIN LXXXIV*, *op. cit.*, pp. 378-379.



El 29 de septiembre, el Consejo proponía comunicar dicha negociación en Bruselas únicamente –al menos, por el momento– a Fuensaldaña<sup>63</sup>. A los ojos del emperador, Besanzón carecía de poca importancia para el Imperio debido a su escasa contribución a los gastos militares imperiales contra los otomanos o al fuerte vínculo defensivo que la ligaba al rey español<sup>64</sup>. Por otra parte, la pertenencia de Besanzón al Círculo de la Baja Renania acarrea una complicada y molesta situación jurídica, enraizada en la unión del Franco Condado a la monarquía de Carlos V, tanto para el emperador como para España<sup>65</sup>. En razón a tal coyuntura, era comprensible que ambas partes quisiesen desembarazarse de dicho problema a su manera.

A finales del mismo mes, un acuerdo alcanzado y confirmado por los estados ponía en juego los intereses de Fernando III elevando a un nivel crítico el congreso. Medio mes antes, estos le habían negado el conceder temporalmente la ciudad imperial de Heilbronn a los franceses, por lo que ahora se remitían al alcanzado acuerdo del 20 de agosto aprobándolo. Pese a la positiva acogida de la sugerencia cesárea por los franceses, la mayoría de votos encabezados por Baviera, junto a los electores de Maguncia y Colonia, se oponían férreamente insistiendo en el “secuestro” de Ehrenbreitstein. Sin embargo, frente a las renovadas protestas austriacas, los estados apoyaban un mes después –sin dar noticia a Volmar– ponerla en depósito bajo Maguncia con vistas a una posterior entrega a los franceses. A dicha delegación por su parte, interesaba únicamente el obtener uno de los dos polémicos enclaves o bien la ciudad de Constanza.

Al calor de tales discrepancias se iba abriendo paso de nuevo el fantasma de un asedio a la posición española. En ese sentido, los delegados electorales pretendían ahuyentarlo convenciendo al emperador y dándole a entender que las dos coronas persistían en el “secuestro” tras haber aceptado Carlos Luis la plaza

<sup>63</sup> AGS, Estado, leg. 2354, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 29 de septiembre de 1649.

<sup>64</sup> La guarnición, de unos 300 soldados, había sido establecida de acuerdo a la prerrogativa del rey como conde de Borgoña y “protector hereditario” de la ciudad (HHStA, Reichskanzlei, Friedensakten, Kart. 103, carta de Fernando III a Walderode, Viena, 21 de marzo de 1650).

<sup>65</sup> Cfr. W. DOTZAUER: *Die deutschen Reichskreise...*, *op. cit.*, pp. 427-428. Sobre la relación del condado con el Sacro Imperio, véase L. FEBVRE: *Philippe II et la Franche-Comté. Étude d'histoire politique, religieuse et sociale*, París 1970, pp. 44-58.

alsaciana de Benfeld ante la oposición gala<sup>66</sup>. Asimismo le transmitían la intención de Mazarino de abandonar la mayor parte de las plazas de las riveras del Rin y el Danubio. De lo contrario –argumentaban–, Suecia tendría menos motivo para suspender sus licenciamientos o desocupar sus plazas. No contaba menos el recordarle el compromiso expresado tiempo atrás por Felipe IV de restituir Frankenthal bajo condición de una previa desocupación francesa de sus plazas alemanas, premisa –según los delegados– que quedaría facilitada por medio de este secuestro. Finalizaban su recomendación haciendo hincapié en que no se postergase por más tiempo el deseo de tantos príncipes y estados de recobrar sus rentas “y súbditos”. No obstante, intentaban también apaciguar los miedos a una ulterior ocupación gala de Ehrenbreitstein mediante la sugerencia de la custodia a cargo de Maguncia en nombre de todo el Sacro Imperio<sup>67</sup>. Así con todo, acogía el emperador pocas esperanzas de que mediante lo pactado sobre la fortaleza se lograra el fin buscado. Sus temores de que esta recayese definitivamente en posesión francesa contaban con precedentes conocidos como el caso del paso de la Valtellina o las consecuencias del tratado de Cherasco<sup>68</sup>.

Ante estas diligencias, Fernando III daba pruebas de ser consecuente en lo concerniente a los vínculos dinásticos evitando aumentar su mediación ante España más allá de lo requerido por los estados. Creía beneficiarle el eludir dar órdenes al respecto a sus delegados con el ánimo de poder reducir a buen término sus objetivos con Suecia. En virtud de las consideraciones arriba expuestas, entendía las razones esgrimidas por su pariente, dado su inmovilismo, pero rechazaba firmemente la “ilegal” resolución tomada sin su consentimiento. Por ello, ordenaba a Volmar revocar todo lo referente a este punto apostando por tratar directamente con el afectado, el Conde palatino. Solo en un punto seguían coincidiendo plenamente tanto el soberano como los estados imperiales: la requerida

<sup>66</sup> J. WILLE: *Stadt und Festung Frankenthal während des dreissigjährigen Kriegs...*, op. cit., p. 103-104.

<sup>67</sup> AGS, Estado, leg. 2357, carta de los príncipes del Imperio a Fernando III, Núremberg, 1 de noviembre de 1649.

<sup>68</sup> Firmado en 1631, puso fin a la guerra de Mantua y abrió la puerta a una posible expansión territorial francesa –tras años de repliegue– en un área de asentada influencia española [D. PARROTT: *Richelieu's Army. War, Government and Society in France, 1624-1642*, Cambridge 2001, pp. 100-101, y cfr. A. BORROMEO (ed.): *La Valtellina, crocevia dell'Europa. Politica e religione nell'età della Guerra dei Trent'Anni*, Milán 1998].

restitución de Frankenthal no debía constituir una condición insalvable para poder llevar a cabo la ejecución de los capítulos de la paz<sup>69</sup>.

En el Hofburg, las deliberaciones que se iban declarando en Núremberg no inquietaban al embajador español. Este transmitía a Madrid su opinión de que el “punto de Franquendal duerme por aora”, ciñéndose al parecer de no evacuarla “si no es al punto mismo que pudiésemos temer la unión de todo el Imperio para conquistalle”<sup>70</sup>. Paralelamente, solicitaba al emperador firmeza frente a las exigencias francesas dado que, condicionados los galos por los disturbios sufridos en la primera Fronda, tenía la certeza de que no correría la ciudadela el riesgo del asedio a corto plazo, por lo que le rogaba que no prestase oídos a las advertencias del elector maguntino. Manifestaba también que los intereses de la casa común sufrirían un grave menoscabo de perderse las plazas referidas, pues ello afectaría a la supervivencia de los Países Bajos españoles y del mismo Fernando III<sup>71</sup>. El juicio del diplomático contrastaba con el reiterado y opuesto mensaje oficial dictado por Viena y transmitido por Grana en Madrid: Frankenthal, de muy menor valor, debía ser restituida a toda costa para impedir el irreparable daño que a su entender se seguiría de conceder uno de los dos baluartes de Ehrenbreitstein o Hammerstein<sup>72</sup>. Sin embargo, también ocultaba a Haro y a los demás ministros las grandes dudas que acerca de la eficacia de una restitución cobijaban tanto desde Núremberg como desde el palacio del Hofburg los ministros austriacos<sup>73</sup>.

<sup>69</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 37, carta de Fernando III a Grana, Viena, 13 de noviembre de 1649.

<sup>70</sup> AGS, Estado, leg. 2354, carta de Lumières a Felipe IV, Viena, 8 de noviembre de 1649.

<sup>71</sup> AGS, Estado, leg. 2357, carta de Lumières a Felipe IV, Viena, 17 de noviembre de 1649.

<sup>72</sup> AGS, Estado, leg. 2354, carta de Grana a Felipe IV, Madrid, 11 de noviembre de 1649.

<sup>73</sup> Volmar mostraba su escepticismo a Grana sobre una pronta salida de franceses y suecos del Imperio tras la restitución. Creía sin embargo que el privarles de tal pretexto resultaría beneficioso para contrarrestar la “mala voluntad” de los estados imperiales hacia el Rey católico y en consecuencia, hacia el emperador (HHStA, Spanien, Spanien Varia, Kart. 13, carta de Volmar a Grana, Núremberg, 26 de noviembre de 1649).

### III

A principios de 1650, Bruselas —en coordinación con la embajada vienesa— dirigía una nueva estrategia con el fin de facilitar la obtención de la ciudad de Besanzón ocultando a las autoridades españolas como impulsoras de dicha sugerencia<sup>74</sup>. Para ello, se buscaría el sacar una declaración oficial del cabeza electoral, el arzobispo de Maguncia, o bien de los estados del Imperio<sup>75</sup>. Fernando III mostraba en este período a través de su correspondencia una gran desesperanza ante la falta de resultados. Viendo el transcurrir de las negociaciones, tenía escasa fe de obtener un acuerdo razonable, por lo que, vislumbrando en el horizonte la guerra, ello le impulsaba a reiterar continuas solicitudes a Madrid para obtener un considerable socorro con el fin de poder pertrecharse y defenderse adecuadamente<sup>76</sup>.

Finalmente, el 7 de febrero tenía lugar un convenio entre los estados y los escandinavos para ejecutar las restituciones. Schönborn aprovechaba la ocasión para exhortar a España y al emperador a contribuir restituyendo Frankenthal. Sus argumentos se centraban en haberse solventado el obstáculo de las ocupaciones suecas en los países hereditarios de Fernando III y las oportunidades que la renovada inestabilidad en Francia brindaba con el fin de lograr una paz más favorable para Felipe IV. De lo contrario, se derivarían importantes dificultades en materia de licenciamientos, con la consecuencia de quedar el emperador en última instancia aislado<sup>77</sup>. Mientras Madrid se desentendía definitivamente del “secuestro” de Ehrenbreitstein, restándole importancia frente a Frankenthal, la propuesta de la cesión de Besanzón comenzaba a sondearse más profundamente. Lumières iniciaba en Viena un acercamiento a tal asunto con los ministros

<sup>74</sup> AGS, Estado, leg. 2357, carta de Peñaranda a Lumières, Bruselas, 15 de enero de 1650.

<sup>75</sup> La cesión o donación de posesiones imperiales debía legitimarse mediante el consentimiento y aprobación de los electores. A tenor de ello, la disposición del elector de Maguncia era clave, siendo este canciller del Sacro Imperio y “cabeza” de los electores. Véase A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag...*, *op. cit.*, p. 367.

<sup>76</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 38, carta de Fernando III a Grana, Viena, 21 de enero de 1650.

<sup>77</sup> HHStA, Reichskanzlei, Friedensakten, Kart. 103, discurso del elector de Maguncia a Montecuccoli, Maguncia, 7 de febrero de 1650.

imperiales, los condes Trauttmansdorff y Kurz<sup>78</sup>. Sus planteamientos iniciales exigían que la oferta fuese ofrecida en el congreso por parte del Imperio<sup>79</sup> y que para ello se obtuviese una garantía general de la totalidad del Colegio electoral. Por el momento, se aconsejaba saber el parecer del archicanciller para poder encaminarlo. La junta, reunida en el Hofburg, estaba de acuerdo en que los cesáreos buscasen antes en Núremberg una solución al litigio de las ocupaciones suecas en la región prusiana de Pomerania, al igual que a las plazas ocupadas por el duque de Lorena, con el objetivo de ganar tiempo para conocer el dictamen del maguntino<sup>80</sup>. En Bruselas, llegado el momento oportuno de poner en conocimiento la propuesta al Archiduque<sup>81</sup>, se le apremiaba también desde Madrid para que escribiese a su hermano el emperador sobre la referida proposición e informase del parecer del parlamento de Borgoña y el Consejo de Flandes. Simultáneamente, una nueva oferta daba opción a ponderar una segunda alternativa. Al existir la posibilidad y dada la menor complicación que ello conllevaba, se calibró brevemente el disponer de la fortaleza de Hammerstein a cambio de la evacuación<sup>82</sup>. Pese a ello, tras varias deliberaciones, el Consejo de Flandes rechazaba la viabilidad del proyecto. Se dilucidaba que el problema de Frankenthal estaba aún lejos de hallar una solución al gusto de todos.

Sin dar cuenta previamente de ello a la línea austriaca, se aprobaba definitivamente el depósito de Ehrenbreitstein en manos de Maguncia. Esta noticia dio paso a un inmovilismo por parte de los austriacos, lo cual provocó el 8 de marzo que el delegado sueco Oxenstierna confirmase a los diputados imperiales la

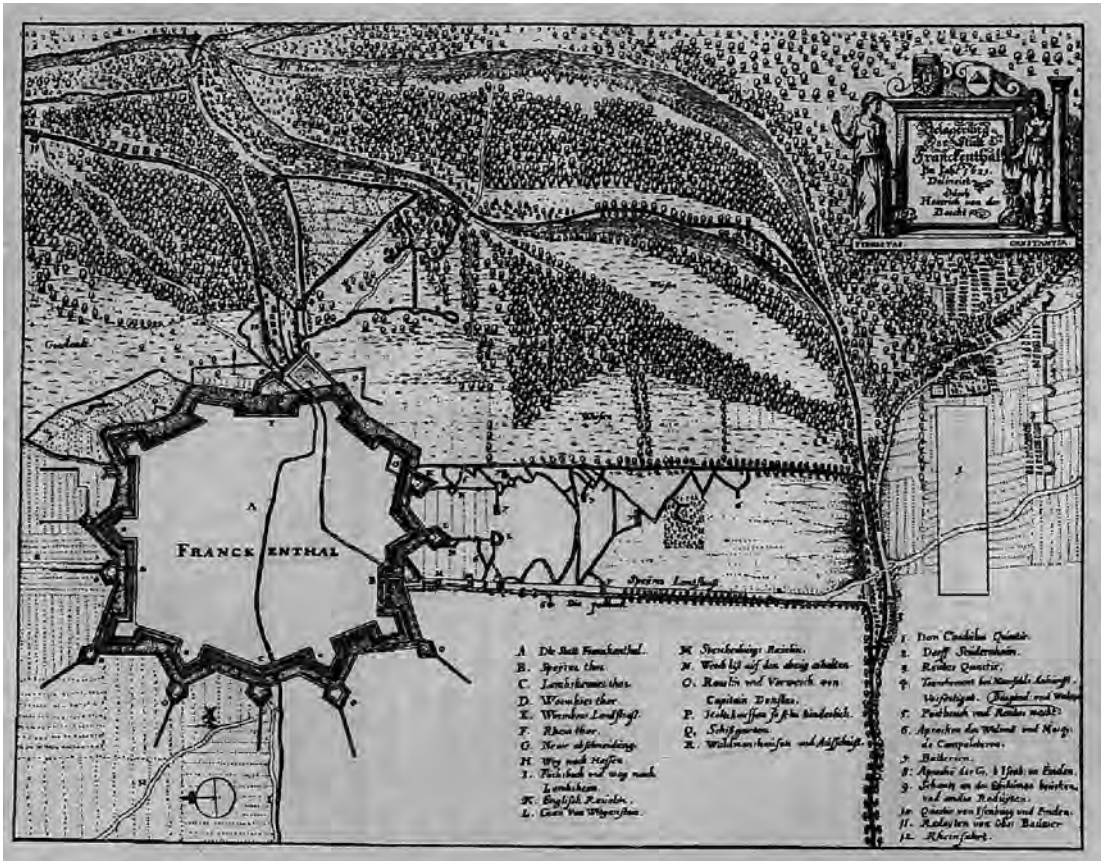
<sup>78</sup> Maximilian von Trauttmansdorff (1584-1650) y Ferdinand Sigismund Kurz (1592-1659). Ambos consejeros jugaron papeles muy relevantes en el gobierno de Fernando III.

<sup>79</sup> Tal estrategia respondía a una clara maniobra para facilitar la anexión de la ciudad franconesa y evitar dar una imagen tiránica del rey ante sus nuevos súbditos (AGS, Estado, leg. 2357, carta de Lumières a Felipe IV, Viena, 23 de febrero de 1650).

<sup>80</sup> AGS, Estado, leg. 2357, carta de Lumières a Felipe IV, Viena, 26 de febrero de 1650.

<sup>81</sup> El Consejo dudaba de la conveniencia de hacerle partícipe de una negociación tan frágil debido a su juzgada parcialidad hacia los intereses de su hermano. Por otro lado, se tenían serias dudas acerca de la lealtad a los intereses españoles de su secretario, el conde de Schwarzenberg, tenido por partidario pro-francés. Por estas causas, todos los detalles relevantes eran comunicados y encargados a Peñaranda, o en su ausencia, a Fuensaldaña.

<sup>82</sup> Esta considerable alternativa estaba dirigida a seguir manteniendo una posición en el Sacro Imperio como importante puesto de comunicación militar con el soberano cesáreo (AHN, Estado, libro 712, carta de Felipe IV a Peñaranda, Madrid, 18 de marzo de 1650).



Asedio de la ciudadela de Frankenthal en 1621.

En Joannes Philippus Abelinus: "Theatrum Europaeum", Fráncfort 1643.

[F. J. HILDENBRAND: *Die kurfürstliche Kriegs- und Real-Festung Frankenthal in der Unteren Pfalz*, Frankenthal 1896, p. 41]

formación de una liga contra Frankenthal<sup>83</sup>. Esta vez parecía concretarse, pues los franceses tenían dispuesta la cantidad de 100.000 táleros más un cuerpo de infantería de 2.500 soldados al que se sumaba una posible contribución –por parte sueca– de otros 4.000 para la acción. Mientras aguardaba a la respuesta de Maguncia en torno a la cuestión de Besanzón, llegaba a oídos de Fernando III la conformidad española respecto a Ehrenbreitstein. Acogida con estupor e indignación, advertía a Madrid del error que ello conllevaba dada la latente amenaza de sitio<sup>84</sup>. Lumières, contrarrestando por su parte la fuerte presión diplomática ejercida por Grana, empleó el recurso de acusar al italiano de perseguir fines personales mediante el servicio más satisfactorio posible a su señor<sup>85</sup>. La línea de su discurso seguía ajustándose a retrasar el mayor tiempo posible la ejecución de la paz y esperar una mejora de los resultados de las campañas militares contra Francia. Tampoco era bien visto un acuerdo entre Suecia y los austriacos, pues ello se traduciría en un desarme del segundo y consiguiente perjuicio para la política exterior española, ya que solo desde una posición de fuerza sería posible efectuar la elección de Fernando IV en la próxima dieta imperial.

Brun, inicial artífice del “plan Besanzón”, seguía asesorando a la corte sobre los medios para mover los hilos en dicho asunto. Era clave el entablar conversaciones secretas con el arzobispo de Besanzón y el gobierno municipal, a cuyo fin, en caso de conseguirse, se otorgaría a la ciudad imperial una posición preeminente dentro del Franco Condado. Estas medidas irían acompañadas de privilegios fiscales y gratificaciones generales junto a pensiones y puestos para las autoridades y la nobleza. No obstante, el ministro discrepaba de trasladar a dicha ciudad el parlamento de Dola por el supuesto perjuicio que ello conllevaría al condado<sup>86</sup>.

<sup>83</sup> En su defensa, Volmar declaraba que el emperador no se hallaba obligado por el tratado de paz a facilitarla ni pretendía empeorar sus relaciones con el cabildo de Tréveris (AGS, Estado, leg. 2357, carta de plenipotenciarios cesáreos a Fernando III, Núremberg, 10 de marzo de 1650).

<sup>84</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 38, carta de Fernando III a Grana, Viena, 29 de marzo de 1650 y AGS, Estado, leg. 2357, carta de Lumières a Felipe IV, Viena, 30 de marzo de 1650.

<sup>85</sup> *Ibidem*.

<sup>86</sup> Brun, hijo de un parlamentario de Dola y en consecuencia, miembro de una clase jurista no exenta de recelos hacia la vieja nobleza, no podía ser objetivo al expresar que ello, “además de ser cosa demasiado injusta, como se ha reconocido muchas veces, sería la ruyna

Tras una reunión sostenida entre el general sueco Carlos Gustavo y el elector de Maguncia en mayo, los escandinavos lanzaban de nuevo un ultimátum ofreciendo esta vez un mayor cuerpo militar para ejecutar el asalto<sup>87</sup>, previa renovada solicitud de una fortaleza para ambas coronas aliadas como medida provisoria<sup>88</sup>. Por otro lado, los diplomáticos franceses en Núremberg habían obstruido el reclutamiento de algunas levadas necesarias. El embajador español admitía que la vertiente seguida no estaba dando los frutos esperados. Pese a todo ello y tras múltiples diligencias entre los estados del Imperio y las dos coronas, sendos acuerdos definitivos veían la luz entre junio y julio<sup>89</sup>. Uno de los plenipotenciarios cesáreos, el duque de Amalfi<sup>90</sup>, se hacía eco de la euforia con que en Viena fue recibida la misiva<sup>91</sup>. Ahora, los austriacos esperaban que no se diesen más dificultades en la evacuación y licenciamientos. Si bien tras nuevas resoluciones los estados imperiales habían aprobado la propuesta española de conceder Ehrenbreitstein únicamente al cabildo de Tréveris y obviando las protestas del elector, ello seguía sin resolver enteramente la cuestión. Los suecos, por su parte, cumplían con lo acordado a finales del mes desmovilizando a sus tropas y evacuando las plazas según los plazos acordados. Pese a todo lo transcurrido, el problema de la ciudadela palatina persistía y la amenaza de un nuevo conflicto no había sido aún apaciguada. Sin embargo, la recuperación de los

---

y pérdida de la Provincia”. Sin duda, este problema constituía el impedimento principal frente a la anexión, si bien desde tiempos de Carlos V se habían realizado varios intentos (AGS, Estado, leg. 2357, carta de Brun a Felipe IV, Bruselas, 2 de abril de 1650). Véase también M. Á. ECHEVARRÍA: *Flandes y la Monarquía Hispánica. 1500-1713*, Madrid 1998, pp. 34-35.

<sup>87</sup> 6.000 infantes y unos 3.000 jinetes. Pese a que esta alianza no tendría lugar, las puertas a tal fin se mantendrían abiertas (W. DOTZAUER: *Die deutschen Reichskreise...*, *op. cit.*, p. 70).

<sup>88</sup> La delegación francesa exigía de nuevo una de las tres plazas propuestas, mientras la sueca hacía lo propio con la villa silesia de Gross-Glogau, patrimonio del emperador (HHStA, Reichskanzlei, Friedensakten, Kart. 103, carta de plenipotenciarios cesáreos al archiduque Leopoldo Guillermo, Núremberg, 23 de junio de 1650).

<sup>89</sup> Con la delegación sueca el 26 de junio y con la francesa el 2 de julio.

<sup>90</sup> Ottavio Piccolomini (1599-1656), fue un militar y diplomático al servicio imperial y español.

<sup>91</sup> AGS, Estado, leg. 2356, carta de Amalfi a Grana, Núremberg, 8 de julio de 1650.



presidios toscanos a manos de Juan José de Austria daba pie a cierto optimismo en la corte de la Monarquía. En medio del alborozo, Madrid agradecía a sus legados las instancias hechas respecto a mantener el *statu quo* de Frankenthal por tanto tiempo <sup>92</sup>. Hasta ese momento, la verdadera y única preocupación, había consistido en disponer de su abastecimiento, el cual, limitado por los acuerdos, tuvo que ser renegociado constantemente a la espera de noticias de Besanzón.

Habiendo llegado a principios de abril la respuesta del elector de Maguncia con la admisión de la cesión, Viena estaba ahora interesada más que nunca en llevarla adelante. Kurz insistía a Lumières en aceptar la declaración de la cesión de mano de su señor sin antes obtener la declaración conjunta del electorado. La negativa del embajador a llevarlo a cabo ponía como pretexto el carecer de una plenipotencia adecuada. Tal premisa era incierta, ya que disponía de los poderes suficientes y en Viena lo sabían gracias a las pesquisas hechas por Grana, el cual irritado, reclamaba la restitución de manera inmediata y sin paliativos <sup>93</sup>. Pese a ello, desconocían todos los ministros cesáreos la razón de la negativa de Lumières, dado que esta era mantenida en secreto para que la cesión solo se llevase a cabo en el caso de que la supervivencia de Fernando III peligrase de manera comprometida. Por el momento, tal lance se había desvanecido y Núremberg podía considerarse un capítulo cerrado.

#### IV

El 14 de noviembre de 1650, Fuensaldaña provocaba con una nueva proposición otra vuelta de tuerca inesperada causando un enfrentamiento entre el Imperio y su soberano mediante la exigencia de una sustanciosa suma por los gastos efectuados en el Palatinado <sup>94</sup>. Una vez llegado a consideración del Consejo, Haro lo hacía saber a Grana argumentando la inconveniencia de ceder Besanzón

<sup>92</sup> AGS, Estado, leg. 2357, consulta del Consejo de Estado, Madrid, 7 de septiembre de 1650.

<sup>93</sup> Las órdenes, enviadas por partida triple hacia Bruselas y Viena, incluían la restitución incondicional de la ciudadela (AGS, Estado, leg. 2357, carta de Grana a Felipe IV, Madrid, 23 de noviembre de 1650).

<sup>94</sup> AGS, Estado, leg. 2357, consulta de la Junta de Estado, Madrid, 3 de diciembre de 1650.

por conllevar un potencial conflicto con sus habitantes. Pese a ello, fracasaba el intento de ocultar al embajador cesáreo el transcurso de la negociación monetaria, lo cual, llegando a sus oídos, causaba “*aversione e scàndalo*” tras haber confiado únicamente en el intercambio de plazas <sup>95</sup>. Si bien se pretendía tranquilizarle bajo promesa de que el dinero sería aplicado en beneficio de su señor, en realidad, su cobro sería empleado para liquidar las deudas contraídas en concepto de levas por la emperatriz, el archiduque y el rey de Hungría. La cantidad inicial, consistente en dos millones de táleros, había sido establecida a conciencia con vistas a una ulterior negociación y final aceptación por parte del Imperio. Lumières, convertido en tercer marqués de Castelrodrigo tras la defunción de su padre, se aplicaba al respecto sin apenas fondos, por lo que el emperador, brindándole su ayuda, arrancaba de él la promesa de ser incluido en una futura paz entre España y Francia. Tal decisión respondía a las grandes esperanzas que desde ambas cortes se tenían de aprovechar la fuerte irrupción de una nueva Fronda surgida a inicios del año. Mazarino, al igual que la familia real francesa, forzado a huir de nuevo y acogido en Colonia, se retiró momentáneamente del escenario. Estas noticias aumentaban las complicaciones al crear gran expectación en Bruselas. Un ambiente de esperanza había dado paso –pese a las reticencias del archiduque– a una pretensión de mayores sumas para sufragar los costes de las nuevas tropas <sup>96</sup>. Mientras los austriacos buscaban los medios de evitar la formación de tal pago, el Consejo madrileño creía ver una evacuación en un plazo no demasiado largo. No obstante, el fantasma del asedio, esta vez promovido por Schönborn en connivencia con los dos círculos renanos, seguía presente <sup>97</sup>. El arzobispo de Maguncia, conocido entre sus contemporáneos como el “Salomón alemán” por su papel en favor de la paz, encabezaba la plena desconfianza general frente a los Habsburgo desde los últimos años de la guerra. La política por él orquestada tenía como objetivo la ruptura

<sup>95</sup> HHStA, Reichskanzlei, Friedensakten, Kart. 103, carta de Grana a Fernando III, Madrid, 8 de diciembre de 1650.

<sup>96</sup> AHN, Estado, libro 713, carta de Fuensaldaña a Felipe IV, Bruselas, 1 de febrero de 1651.

<sup>97</sup> Según Aretin, esta constituiría la primera asociación de círculos imperiales y modelo para posteriores. Schönborn, el cerebro detrás del proyecto, enfatizaba en sus misivas el promover la unión de los círculos más que el de la de los príncipes electores. No obstante, pese a permitirle Fernando III, su desconfianza respecto a ella era patente (K. O. VON ARETIN: „Die Kreisassoziationen in der Politik...“, *op. cit.*, pp. 178-179).

de la estrecha colaboración y unión de intereses entre las dos ramas<sup>98</sup>, lo cual dio inicio a una serie de alianzas y ligas con el fin de asegurar la paz frente a los fines dinásticos de la Casa de Austria y ante todo, en perjuicio de lo proyectado desde Viena<sup>99</sup>. Frente a esta aproximación, Madrid había decidido reaccionar adelantándose con una política más práctica que buscaba afianzar lo más pronto posible un acuerdo en orden a la suma de dinero o eventualmente, obtener la forma propuesta de la cesión de Besanzón evitando así un probable asedio<sup>100</sup>. Respecto a ello, una cláusula incluida en la nueva instrucción de Felipe IV a Castelrodrigo requería el uso del poder secreto ante la proximidad de un inminente peligro<sup>101</sup>. Sin embargo, la medida no llegaría a emplearse ya que poco tiempo después conseguía el embajador español llegar a un acuerdo con los ministros cesáreos para obtener al menos la cantidad de medio millón de táleros pagaderos en dos plazos<sup>102</sup>. No obstante, restaba la dificultad de obtener el dinero en la práctica debido a la negativa de los estados a hacer el pago sin ser antes convocada una dieta, por lo que el emperador optaba por adelantar dicha cantidad con cargo a las deudas de los electores, en concepto de trece “mesadas romanas”<sup>103</sup> o bien a partir de las contribuciones imperiales concedidas en Münster. Una vez conseguida la cantidad, podría hacer el soberano cesáreo uso del dinero como suyo propio<sup>104</sup>. El curso de las negociaciones, llevadas a cabo de forma encubierta entre Viena, Maguncia y algunos electores para ocultar el

<sup>98</sup> Cfr. G. MECENSEFFY: „Habsburger im 17. Jahrhundert. Die Beziehungen der Höfe von Wien und Madrid während des Dreißigjährigen Krieges“, *Archiv für österreichische Geschichte* 121 (1955), pp. 1-91.

<sup>99</sup> A. GOTTHARD: „Friede und Recht. Johann Philipp - Lothar Franz: Die beiden Schönborn in Umriss und Vergleich“, en P. C. HARTMANN (ed.): *Die Mainzer Kurfürsten des Hauses Schönborn als Reichserzkanzler und Landesherren*, Fráncfort 2002, pp. 28-31.

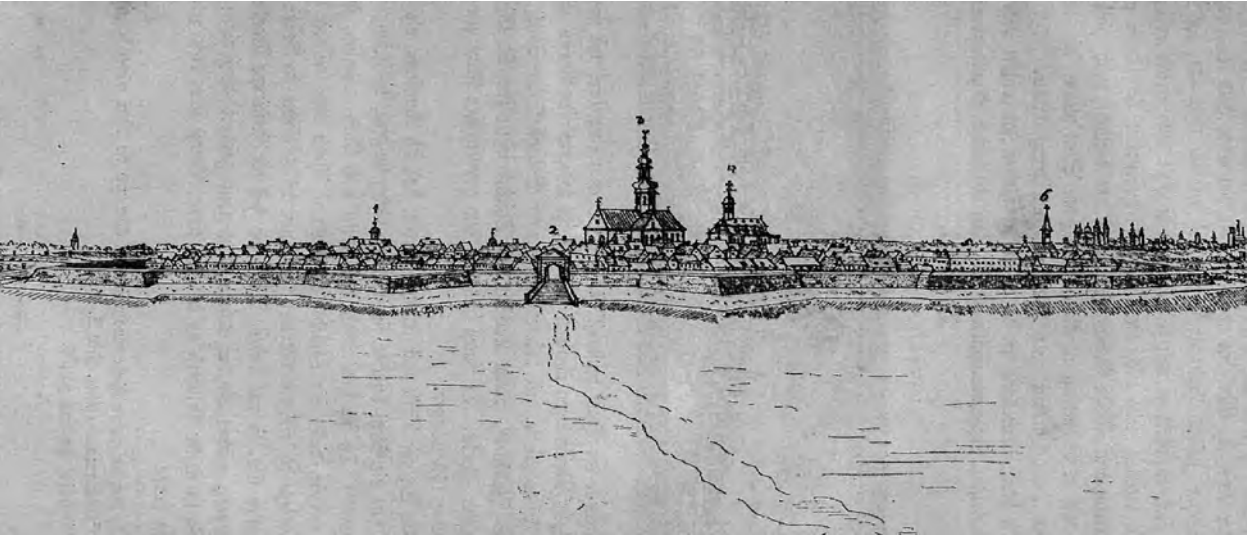
<sup>100</sup> AHN, Estado, libro 713, carta de Felipe IV a Castelrodrigo, Bruselas, 19 de febrero de 1651.

<sup>101</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 39, carta de Felipe IV a Castelrodrigo, Madrid, 6 de marzo de 1651.

<sup>102</sup> El primero, con la evacuación, y el segundo en la futura dieta imperial (AGS, Estado, leg. 2359, carta de Castelrodrigo a Felipe IV, Madrid, 15 de marzo de 1651).

<sup>103</sup> Contribuciones de los círculos imperiales para gastos conjuntos de guerra.

<sup>104</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 39, carta de Fernando III a Grana, Viena, 16 de abril de 1651.



Vista a nivel de la ciudadela de Frankenthal a comienzos del s. XVIII.  
En F. B. Werner: “Die Wieder aufs Neue erbaute Stadt Franckenthal  
in der Unteren Pfalz, 2 starcke oder 3 kleine Stunden von Mannheim”, 1700-1720.  
[F. J. HILDENBRAND: *Die kurfürstliche Kriegs- und Real-Festung Frankenthal  
in der Unteren Pfalz*, Frankenthal 1896, p. 51]

uso de su aplicación, constituían un “secreto a voces”<sup>105</sup> fuera del conocimiento del embajador imperial, el cual mantenía la fe en una restitución a cambio únicamente de la ciudad borgoñona.

Esta situación contribuía irremediablemente a un cruce de acusaciones entre ambos legados. Convencido Grana de que la adicional estrategia monetaria había sido promovida por Castelrodrigo, procuraba por todos los medios perturbar dicho fin informando al Hofburg sobre los poderes enviados a su colega. Por su parte, el español, negando los reproches y desmintiendo el disponer de las plenipotencias necesarias, prometía la entrega de su autorización una vez estuviese asegurada la recompensa. Si bien el 16 de abril del siguiente año llegaba la cesión de manos de Fernando III en la forma exigida<sup>106</sup>, el correspondiente

<sup>105</sup> A. OSCHMANN: *Der Nürnberger Exekutionstag...*, *op. cit.*, pp. 469-470.

<sup>106</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 39, carta de Fernando III a Grana, Viena, 19 de abril de 1651.

pago se iba obstruyendo debido a las protestas del delegado francés en Núremberg por las continuas levas a favor de la Monarquía, en cuyo tenor, alentando este a una liga armada, exigía además que las fortalezas galas recibieran un sustento equiparable a las ocupadas por España y los imperiales<sup>107</sup>. Asimismo, Schönborn no podía asegurar la disposición de los estados a hacer entrega del depósito, a lo cual se añadían las dificultades que los suecos ponían para la restitución de Pomerania al promover una unión de los estados con el fin de atacar la guarnición de Frankenthal<sup>108</sup>. En función de tal panorama, Fernando III presionó al embajador español asumiendo cualquier responsabilidad a los ojos de Madrid con el propósito de obtener el poder enviado por el rey<sup>109</sup>.

Llegada la cesión declarada de los estados imperiales, Castelrodrigo daba su brazo a torcer el 26 de mayo movido por las amenazas de sitio y aceptaba ajustar la evacuación de la ciudadela<sup>110</sup>. Liberado de dicha carga, el emperador podía ahora ocuparse de encaminar lo tratado con el elector maguntino por medio de Volmar, cuya misión principal consistía en ganarse al elector para la causa cesárea<sup>111</sup>. Esta difícil meta se enfrentaba a un ambiente enmarcado por la frustración de Schönborn a causa del aplazamiento de los franceses por evacuar sus bases en el Imperio<sup>112</sup>, lo cual dificultaba su cooperación. Tal no era la única instrucción del enviado imperial, sino también estar presente en la evacuación y recibir personalmente los 250.000 táleros del “Recibidor General del Imperio”

<sup>107</sup> HHStA, Reichskanzlei, Friedensakten, Kart. 103, carta de Avaugour al congreso, Núremberg, 5 de mayo de 1651.

<sup>108</sup> A. MÜLLER: *Der Regensburger Reichstag von 1653/1654. Eine Studie zur Entwicklung des Alten Reiches nach dem Westfälischen Frieden*, Fráncfort 1992, p. 44.

<sup>109</sup> HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 39, carta de los ministros cesáreos a Grana, Viena, 15 de mayo de 1651.

<sup>110</sup> AGS, Estado, leg. 2359, copia del consentimiento de los Príncipes Electores sobre el traspaso de la Villa de Besanzón, Núremberg, 23 de mayo de 1651.

<sup>111</sup> A. MÜLLER: *Der Regensburger Reichstag...*, *op. cit.*, p. 45.

<sup>112</sup> F. BRENDLE: „Die Rolle Johann Philipps von Schönborn (1605–1673) bei der Umsetzung des Westfälischen Friedens, dem Jüngsten Reichsbaschied und der Einrichtung des Immerwährenden Reichstages. Ein Beitrag zur Reichspolitik des Mainzer Kurfürsten“, en P. C. HARTMANN (ed.): *Die Mainzer Kurfürsten des Hauses Schönborn als Reichserzkanzler und Landesherren*, Fráncfort 2002, p. 77.

en Fráncfort <sup>113</sup> antes de entregarlos, junto al despacho del traspaso, al encargado de Castelrodrigo <sup>114</sup>.

Realizada la cesión de Besanzón “con su dominio supremo y todos los derechos de superioridad”, quedaba esta plaza exenta en adelante de la jurisdicción del Sacro Imperio y pasaba a formar parte del Círculo Burgúndico <sup>115</sup>. Sin embargo, su integración daría más problemas. Pese a las discusiones y diligencias realizadas en la siguiente dieta de Ratisbona (1653-1654), Besanzón no se integraría plenamente en la Monarquía debido al rechazo inicial de sus habitantes a reconocer el tratado de intercambio <sup>116</sup>. Por este motivo, el ansiado acuerdo no tendría lugar hasta 1664, si bien, llegando este con un retraso de diez años, no llegaría realmente a aplicarse <sup>117</sup>.

<sup>113</sup> Los recaudadores imperiales (*Reichspfennigmeister*), nombrados por el emperador y expertos en cuestiones monetarias, calculaban y cobraban los impuestos de los estados –entre ellos las “mesadas romanas”– para financiar el ejército imperial. Estas cantidades eran previamente reunidas por los círculos imperiales en las *Legstädte* (ciudades donde se depositaban las contribuciones pagaderas) de Augsburgo, Fráncfort, Leipzig, Núremberg y Ratisbona. Véase A. PAUSCH: *Von der Reichsschatzkammer zum Bundesfinanzministerium*, Bonn 1969, pp. 58-59, y también M. MÜLLER: “Die Reichsstadt Frankfurt am Main als Kur- und Oberrheinische „Kreishauptstadt“ im 17./18. Jahrhundert”, en A. AMEND *et alii* (eds.): *Die Reichsstadt Frankfurt als Rechts- und Gerichtlandschaft im Römisch- Deutschen Reich*, Múnich 2008, p. 131.

<sup>114</sup> AGS, Estado, leg. 2359, carta de Fernando III al archiduque Leopoldo Guillermo, Laxenburg, 3 de junio de 1651. La persona asignada sería el dominico gallego Tomás de Sarriá. Este eclesiástico, antiguo catedrático de Teología en Colonia y predicador en la corte imperial, era un hábil negociador y conocedor de los entresijos políticos alemanes. Véase A. PARDO VILLAR: “Fray Tomás de Sarriá (Adiciones a su biografía)”, *El Museo de Pontevedra* 5 (1950), pp. 182-184.

<sup>115</sup> AGS, Estado, leg. 2359, forma de la transcripción de la ciudad de Besanzón en Su Magestad Católica, 21 de junio de 1651.

<sup>116</sup> F. PERNOT: *La Franche-Comté espagnole. À travers les archives de Simancas, une autre histoire des Franc-Comtois et de leurs relations avec l’Espagne, de 1493 à 1678*, Besanzón 2003, pp. 97-102.

<sup>117</sup> La confirmación había sido otorgada en la dieta imperial el 17 de mayo de 1654. Oportunamente, tras un largo tira y afloja entre Madrid y el gobierno local, la misma persona que había movido los hilos de la negociación española desde Viena, el marqués de Castelrodrigo, sería la encargada –tras su nombramiento como gobernador de los Países Bajos– de presenciar el acuerdo, en 1664, personándose en la ciudad de camino a su nuevo puesto. Cfr. C. FOHLEN: *Histoire de Besançon*, París 1965, II, pp. 28-29. Muy recientemente,

A finales de junio de 1651, partía el agente español hacia Maguncia con claras órdenes de ejecutar *in situ* lo convenido y obtener la cantidad acordada <sup>118</sup>. El exitoso encuentro había consistió principalmente en engañar al elector para asegurar tanto la cesión como el dinero <sup>119</sup>. Del mismo modo, con vistas a la próxima dieta, se había obtenido su compromiso de votar a favor del rey de Hungría <sup>120</sup>. Schönborn no había sido la única víctima del juego diplomático del legado español. En paralelo, Castelrodrigo había ido tendiendo hábilmente puentes con dos antagonistas claves en el asunto, pues tanto Baviera como el Palatinado se habían congraciado con la Monarquía mediante el agradecimiento declarado al español por la mediación ejercida en su conflicto común <sup>121</sup>.

El 10 de noviembre moría en Madrid Grana, sin haber logrado sus últimos propósitos. En medio de una ralentización de la comunicación con Viena, el Consejo de Estado, insatisfecho por el incumplimiento de su embajador de no cobrar el primer pago con antelación a la cesión, ordenaba con urgencia impedir la evacuación sin recibir antes el dinero. Tales órdenes llegaban tarde, dado que la cesión tendría lugar definitivamente el 3 de mayo de 1652 <sup>122</sup>. De momento, se había logrado liquidar las deudas pendientes gracias al primer pago e

---

la investigadora Annonciade de Cambolas ha puesto en relieve la voluntad de la ciudad de intervenir en su destino dentro de la Monarquía Católica, analizando los instrumentos por los que esta se sirvió para preservar sus derechos y privilegios tras la pérdida de autonomía fuera del Imperio. Cfr. A. DE CMBOLAS: “De la capacité d’inflexion de la cité impériale de Besançon. Une décision politique entre souverains lointains, Madrid 1660-1664”, *Cahiers du Centre de Recherches Historiques* 44 (2009), (en prensa).

<sup>118</sup> Misión oculta bajo la apariencia de una convocatoria del cabildo local (HHStA, Spanien, Diplomatische Korrespondenz, Kart. 40, carta de Castelrodrigo a Sarriá, Viena, 28 de junio de 1651).

<sup>119</sup> Sarriá había amenazado a Schönborn con promover desde Frankenthal incursiones por todo el Palatinado de no aceptar estas condiciones expuestas, manteniéndole posteriormente en la promesa de realizar una pronta evacuación de la plaza. Cfr. PRÍNCIPE PÍO: *La elección de Fernando IV, Rey de Romanos*, Madrid 1929, pp. 41-43 y 48.

<sup>120</sup> AGS, Estado, leg. 2360, carta de Castelrodrigo a Felipe IV, Molino Rojo [Rotmühle], 18 de octubre de 1651; véase también A. MÜLLER: *Der Regensburger Reichstag...*, *op. cit.*

<sup>121</sup> Cfr. PRÍNCIPE PÍO: *La elección de Fernando IV...*, *op. cit.*, pp. 67-73.

<sup>122</sup> Cfr. J. WILLE: *Stadt und Festung Frankenthal während des dreissigjährigen Kriegs...*, *op. cit.*, pp. 111-112.

incluso Castelrodrigo había conseguido sacar algo más del segundo <sup>123</sup>. Aun así, los esfuerzos del emperador por obtener el resto <sup>124</sup> en función de las restantes mesadas romanas durante la dieta no bastarían, por lo que tal fin quedaría abocado al fracaso <sup>125</sup>. A pesar de ello, había espacio para un claro optimismo del lado de las otras partes implicadas. Realizada la concesión, el Palatino, agradecido, recuperaba su fortaleza, finalizando a cambio el depósito de Heilbronn. También los electores y estados del Imperio parecían haberse condecorado –por el momento– con la Casa de Austria. Al menos, el último capítulo de la paz de Westfalia se podía dar finalmente por cerrado.

### CONCLUSIÓN

Indudablemente, esta tardía devolución había logrado sofocar el fuego de un conflicto latente. Pese a todo, esta calma no dispersó del todo la desconfianza de los estados imperiales hacia las intenciones de la Casa de Austria. Prueba de ello sería la prosecución, a partir de 1652, de la política impulsada por Maguncia de formación de las llamadas “asociaciones” de círculos imperiales (*Reichskreise*) como medidas defensivas y ofensivas para asegurar la paz <sup>126</sup> –si bien bajo los auspicios de Luis XIV. Con todo ello, puede decirse en definitiva que la restitución de Frankenthal fue clave a la hora de concluir el largo devenir de la guerra de los Treinta Años. Tanto A. Oschmann, cuya tesis doctoral enfatizó la fragilidad con la que transcurrió la aplicación de los tratados en el congreso de Núremberg, como últimamente M. Rohrschneider, el cual ha puesto de relieve

<sup>123</sup> AGS, Estado, leg. 2360, carta de Castelrodrigo a Felipe IV, Viena, 6 de abril de 1652.

<sup>124</sup> La parte restante del segundo pago estaba sujeta a negociación en la cercana dieta de Praga y en la futura de Ratisbona. En la segunda, a iniciar en octubre, Fernando IV sería elegido rey de Romanos (AGS, Estado, leg. 2360, carta de Castelrodrigo a Felipe IV, Praga, 10 de julio de 1652).

<sup>125</sup> El 31 de mayo de 1653, día de la coronación de Fernando IV en Augsburgo, Castelrodrigo se lamentaba de que pese a todo, aún no se había obtenido “un real” (A. VON RUVILLE: *Die kaiserliche Politik auf dem Regensburger Reichstag von 1653-54*, Berlín 1896, p. 60 y 120; AGS, Estado, leg. 2361, carta de Castelrodrigo a Felipe IV, Augsburgo, 31 de mayo de 1653, y RAH, Colección Salazar y Castro, K-9, fols. 87-88, carta de Castelrodrigo a Sarriá, Molino Rojo [Rotmühle], 28 de octubre de 1654).

<sup>126</sup> K. O. VON ARETIN: „Die Kreisassoziationen in der Politik...“, *op. cit.*, p. 179.



las raíces y factores que impidieron implantar una amplia *pax universalis* tras 1648, se han ido sumando a los diferentes autores que en los últimos decenios han puesto en evidencia la debilidad de unos tratados en cuya perduración pocos tenían fe. Ello constituye un hecho fehaciente, pues realmente no se tendría la certeza de contemplar una materialización de lo capitulado en una paz verdaderamente palpable hasta seis años después, con el convenio de las últimas garantías de paz en la dieta de Ratisbona de 1653/54. Por otro lado, debe tenerse en cuenta que la retención –tras 1648– de Frankenthal durante más de cuatro años en manos españolas, supuso un claro síntoma de la capacidad de resistencia de la Monarquía hispánica en los años inmediatos a la era post-westfaliana. Este hecho obliga a revisar la historiografía tradicional que ha recalcado la disminución de la influencia española en el escenario europeo a partir de dicho período. Tal logro para la política exterior española debe sin embargo contextualizarse dentro del marco que posibilitó el *annus mirabilis* de 1652, que insufló aire de forma espectacular a la resistencia de la Monarquía brindando varios éxitos como las conquistas de Barcelona, Gravelinas y Dunquerque o la toma de Casale<sup>127</sup>. Esta coyuntura, sin duda favorecida por la repercusión de la Fronda al igual que las cordiales relaciones iniciales con la Inglaterra parlamentaria o la primera guerra anglo-holandesa (1652-1654), facilitó la prolongación, por unos años más, de una eficaz resistencia de la Monarquía frente a estos retos europeos. Solo tras la paz de los Pirineos en 1659, se daría un gradual repliegue de Madrid desde los intereses centroeuropeos hacia el Atlántico y el Mediterráneo, cediendo a su vez a un incremento del predominio francés en el tablero continental.

<sup>127</sup> Esta nueva lectura de los acontecimientos acaecidos entre las paces de Westfalia y los Pirineos ha sido subrayada repetidamente en los últimos años por algunos autores, entre ellos Israel. Cfr. J. I. ISRAEL: “Spain and Europe from the Peace of Münster to the Peace of the Pyrenees, 1648-59”, en J. I. ISRAEL: *Conflicts of Empires...*, *op. cit.*, pp. 105-108.